

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-
YOR "LAS CAMELIAS DEL OLIVO".-

CONCHALI, 12 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 958

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022; Decreto Exento 899 del 03.10.2022, Rectifica Decreto Exento 714/2022; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, el CLUB ADULTO MAYOR, "LAS CAMELIAS DEL OLIVO, RUT N° 65.171.618-7, representada por su Presidente (a) don (a) PATRICIA MONICA VARAS VILLANUEVA, cédula nacional de identidad N° 8.268.387-9, con domicilio en Ventura Laureda N° 2402, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) FELISA DEL CARMEN HUERTA GONZALEZ, cédula nacional de identidad N° 6.249.264-3, con domicilio en Pasaje Holanda N° 4183, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Disfrutando de la vida."

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 536, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Desarrollo Cultural – Recreativo - Deportivo será la suma total de \$621.180.- (seiscientos veinte un mil ciento ochenta pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$121.180.- (ciento veinte un mil ciento ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177354 de fecha 07 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Paseo por el día con el fin de disfrutar del buen compañerismo y gozar del maravilloso entorno.

Objetivos Específicos:

- Gozar, divertirnos, cantar y reír.
- Aprender que la ida es hoy y no mañana.
- Fortalecer la integración y compañerismo del grupo.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo recreativo cultural. 29 personas. (alimentación completa)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) PATRICIA MONICA VARAS VILLANUEVA, en su calidad de Presidente (a) y don (a) FELISA DEL CARMEN HUERTA GONZALEZ, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 7 de junio del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho **ARCHIVASE**.



DANIEL BASTÍAS FARIAS
Secretario Municipal

Handwritten initials



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

- Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
- Control - DIDECO - TESMU
- Org. Comunitarias – Finanzas
- CAM “Las Camelias del Olivo”
- O.P.I.R. - Sec. Municipal

Art. 7º letra g) Ley N° 20.285/



(35)

716394

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL OLIVO**, RUT N° **65.171.618-7**, representada por su Presidente (a) don (a) **PATRICIA MONICA VARAS VILLANUEVA**, cédula nacional de identidad N° 8.268.387-9, con domicilio en Ventura Laureda N° 2402, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **FELISA DEL CARMEN HUERTA GONZALEZ**, cédula nacional de identidad N° 6.249.264-3, con domicilio en Pasaje Holanda N° 4183, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, y rectificado a través de Decreto Exento N° 899 de fecha 03 de octubre del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Disfrutando de la vida.**"

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **536**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Cultural – Recreativo – Deportivo** será la suma total de **\$621.180.-** (seiscientos veinte un mil ciento ochenta pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$121.180.-** (ciento veinte un mil ciento ochenta pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177354 de fecha 07 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Paseo por el día con el fin de disfrutar del buen compañerismo y gozar del maravilloso entorno.

Objetivos Específicos:

- Gozar, divertirnos, cantar y reír.
- Aprender que la ida es hoy y no mañana.
- Fortalecer la integración y compañerismo del grupo.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Paseo recreativo cultural. 29 personas. (alimentación completa)

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **PATRICIA MONICA VARAS VILLANUEVA**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **FELISA DEL CARMEN HUERTA GONZALEZ**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 7 de junio del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.

CMA



RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALI

HUERTAS

PATRICIA MONICA VARAS VILLANUEVA
PRESIDENTE (A)


FELISA DEL CARMEN HUERTA GONZALEZ
TESORERO (A)

Pescador

CONCHALI, 03 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 899

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Correos Electrónico de Administración y Finanzas y Organizaciones Comunitarias; Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Inicativas de Desarrollo de Organización Funcionales, FIDOF 2022; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

RECTIFICASE Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Inicativas de Desarrollo de Organización Funcionales, FIDOF 2022, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

55	7	Club de Adulto Mayor "Las Camelias del Olivo	65.171.618-7	500.000	121.180	20%	661.180
----	---	--	--------------	---------	---------	-----	---------

DEBE DECIR:

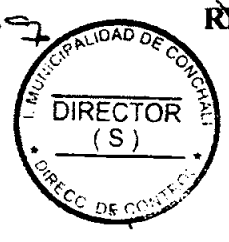
55	7	Club de Adulto Mayor "Las Camelias del Olivo	65.171.618-7	500.000	121.180	20%	621.180
----	---	--	--------------	---------	---------	-----	---------

Lo no rectificado se mantiene vigente en todas sus partes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

[Handwritten signature]
DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

[Handwritten signature]
RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali



KVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Finanzas - Control - Sec. Municipal
O.P.I.R. - DIDECO - Juridico
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285

Juana Quintana

De: Marcia Cuevas <marcia.cuevas@conchali.cl>
Enviado el: martes, 27 de septiembre de 2022 14:20
Para: jquintana@conchali.cl
Asunto: Corrección de decreto

Buenas tardes Juanita,

Cómo te comenté por teléfono, en DEX N°714 del 22/08/2022, que aprueba nómina Fidof , en el numeral 55 que corresponde a CAM Las Camelias del Olivo dice:

\$500.000 más aporte de \$121.180 total **\$621.180** , en cambio en el total dice **\$661.180**, por favor corregir, gracias



Marcia Cuevas Vivians
Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Conchali
22 868 63 30

Daniel Bastias

De: Jessica Severino <jessica.severino@conchali.cl>
Enviado el: viernes, 30 de septiembre de 2022 10:33
Para: 'Daniel Bastias'
Asunto: RE: Corrección de decreto

Don Daniel: en relación a la postulación es efectivo como dice daf, en relación a la postulación de las camelias del Olivo solicitud \$ 500.000, aporte \$ 121.180, Total \$ 621.180.

	X	
Cost Total del Proyecto		
Aporte Economico Solicitado		
Aporte Económico de la Organización		
Monto Total del Proyecto		

Objetivo General

Agradecida de su gestión.



Jessica Severino Mancilla
Encargada Organizaciones Comunitarias
I. Municipalidad de Conchali
228 286 135 • Central: 228 286 100
jessica.severino@conchali.cl
www.conchali.cl

De: Daniel Bastias [mailto:dbastias@conchali.cl]
Enviado el: jueves, 29 de septiembre de 2022 9:22
Para: Jessica Severino Mancilla <jessica.severino@conchali.cl>
CC: Juana Quintana <jquintana@conchali.cl>
Asunto: RV: Corrección de decreto

Buenos días Jessica, en relación al proyecto FIDOF 2022 del CAM Las Camelias del Olivo, la DAF solicita modificación de DEX N°714 del 22/08/2022, por error en la sumatoria.

Favor revisar, y dar visto bueno, para proceder a modificar en los términos solicitados.

Atte.,

CONCHALI, 27 AGO 2022

DECRETO EXENTO N° 714

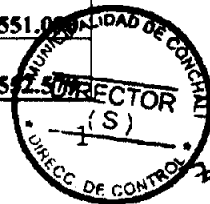
LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 487 del 18.08.2022 de Desarrollo Comunitario; copia Memorandum N° 96 del 17.08.22 de Control; Devuelve sin Visar N° 91 del 29.07.2022 de Control; Memorandum N° 434 del 19.07.2022 de Desarrollo Comunitario; Certificado emitido por la Secretaría Municipal (S) del acuerdo del Concejo en sesión ordinaria del 14.07.2022; Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que aprueba las Bases y Cronograma del FIDOF 2022; copia Certificado N° 118 del 25.07.2022 copia Memorandum N° 279 del 14.06.2022 y Memorandum N° 304 del 07.07.2022 todos de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

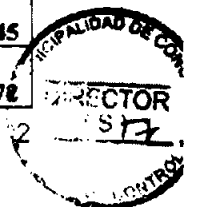
DECRETO:

APRUEBASE Nomina del Fondo de Iniciativa de Desarrollo de Organizaciones Funcionales FIDOF 2022, de acuerdo a lo siguiente:

PROYECTOS FIDOF 2022 APROBADOS POR CONCEJO MUNICIPAL EL DIA 14 DE JULIO DE 2022							
N°	U.V.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	MONTO SOLICITADO	MONTO APOORTE PROPIO	% APOORTE PROPIO	MONTO TOTAL
1	28	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "GRUPO FOLKLORICO CONDORES DE MI TIERRA"	65.099.312-8	500.000	174.985	35%	674.985
2	14	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "LOS TOBY"	65.207.512-6	452.727	45.273	10%	498.000
3	27	CENTRO DE MADRES "EL AMANECER"	74.168.400-4	428.400	42.840	10%	471.240
4	24	CENTRO DE MADRES "ESFUERZO Y PROGRESO"	65.348.190-K	420.000	42.000	10%	462.000
5	8	CENTRO DE MADRES "POBLACION EL OLIVO"	72.333.400-4	500.000	50.635	10%	550.635
6	3	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "VALIENTE RENACER"	65.150.176-8	500.000	56.920	11%	556.920
7	26	CENTRO DE MADRES "RADIO CHILENA"	65.057.368-4	500.000	50.160	10%	550.160
8	18	CENTRO DE MADRES "PALMILLA ORIENTE"	65.011.250-4	500.000	52.627	10%	552.627
9	36	CLUB DE ADULTO MAYOR "FUENTE DE VIDA"	65.354.050-7	471.240	47.124	10%	518.364
10	10	CENTRO DE MADRES "CAROLINA KENNEDY"	65.161.693-K	500.000	60.000	12%	560.000
11	18	CENTRO DE MADRES "NUEVA ESPERANZA"	65.101.600-2	463.899	46.390	10%	510.289
12	28	CENTRO DE MADRES "GABRIELA MISTRAL"	65.829.160-2	500.000	51.090	10%	551.090
13	16	CENTRO DE MADRES "RADIO DEL PACIFICO"	65.519.290-5	500.000	52.579	10%	552.579



15	39	"JOVENES DE CORAZON"	65.756.980-1	498.148	49.815	10%	547.963
16	35	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y CULTURAL DE MUJERES "LUZ EN LA TIERRA"	65.644.380-4	500.000	106.200	20%	606.200
17	48	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "HUERTO Y MEDIOAMBIENTE LOS ACACIOS"	65.194.419-8	450.932	45.094	10%	496.026
18	22	CENTRO DE MADRES "MILLARAY"	65.154.100-K	500.000	50.490	10%	550.490
19	20	AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL "AMTU"	65.030.249-4	477.900	53.100	10%	531.000
20	2	CENTRO DE MADRES "POBLACION INDEPENDENCIA"	65.016.200-5	454.545	45.455	10%	500.000
21	4	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "BARRIO REMODELACION PANAMERICANA NORTE"	65.210.092-9	427.419	47.491	10%	474.910
22	38	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ANTILEO CONCHALI"	65.202.214-6	497.690	49.770	10%	547.460
23	32	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "LAS TORTOLITAS"	65.049.586-1	500.000	50.000	10%	550.000
24	6	CENTRO DE MADRES "LAS FLORES DE SANTA INES"	65.086.367-4	500.000	50.000	10%	550.000
25	17	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL LA SALUD ES UN DERECHO"	65.054.604-0	500.000	51.720	10%	551.720
26	11	CLUB ADULTO MAYOR "PUNTO DE ENCUENTRO"	65.260.110-3	499.800	49.980	10%	549.780
27	8	CLUB ADULTO MAYOR "EL EDEN DE CONCHALI"	65.064.183-3	500.000	223.800	40%	723.800
28	44	CLUB ADULTO MAYOR "LA AMISTAD"	73.667.400-9	500.000	50.000	10%	550.000
29	23	CLUB ADULTO MAYOR "LOS MINERALES"	65.000.098-6	500.000	87.500	17%	587.500
30	15	CLUB DEPORTIVO CULTURAL "SABINO AGUAD"	72.684.400-3	500.000	169.540	25%	669.540
31	41	CENTRO DE MADRES "FUERZA MUJER"	65.094.739-8	500.000	49.000	10%	549.000
32	15	CENTRO DE MADRES "ADA PILAR URRUTIA ALDUNATE"	65.353.660-7	500.000	73.000	12%	573.000
33	10	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LUZ DE SEPTIEMBRE"	73.666.300-7	449.820	44.982	10%	494.802
34	28	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL "JUANITA AGUIRRE"	65.070.319-7	272.726	27.273	10%	299.999
35	3	CENTRO DE MADRES "LOS BALNEARIOS"	72.322.200-I	454.363	45.437	10%	499.800
36	27	CLUB DEPORTIVO "UNION SACRAMENTO"	72.384.200-K	441.718	44.172	10%	485.890
37	2	CLUB ADULTO MAYOR "ROMANCE DE ATARDECER"	65.067.532-0	454.545	45.455	10%	500.000
38	2	CENTRO DE MADRES "BRISAS DEL MAR"	65.041.541-8	500.000	50.160	10%	550.160
39	4	CENTRO DE MADRES "BELLA ESPERANZA"	65.349.150-6	447.701	49.744	10%	497.445
40	10	CENTRO DE MADRES "LAS VIOLETAS"	65.083.229-9	500.000	51.072	10%	551.072



42	18	CULTURAL ESCUELA CARNAVALERA TWISTER EN ACCION"	65.064.132-9	500.000	50.000	10%	550.000
43	20	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL PADRES ADOLESCENTES "ENTREGANDO LUZ"	65.679.070-9	500.000	85.304	15%	585.304
44	17	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "LA VENTANA"	53.300.820-8	500.000	54.400	10%	554.400
45	6	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y ARTESANAS "JUNTAS SOMOS MEJORES"	65.051.933-7	497.845	49.785	10%	547.630
46	30	CLUB ADULTO MAYOR "LAS PODEROSAS"	65.085.135-8	454.480	45.448	10%	499.928
47	46	CLUB DE ADULTO MAYOR "CREPUSCULO"	65.068.793-0	500.000	50.000	10%	550.000
48	9	CLUB DEPORTIVO "ATLETICO SERENA"	74.172.900-8	500.000	85.980	18%	585.980
49	40	CLUB ADULTO MAYOR "CESFAM ALBERTO BACHELET"	65.162.548-3	498.000	49.800	10%	547.800
50	16	CLUB DE ADULTO MAYOR "ALLELEN"	73.668.500-0	486.818	48.682	10%	535.500
51	34	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS DIAMANTES DE CONCHALI"	65.079.927-5	498.940	49.895	10%	548.835
52	22	AGRUPACION SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA "TRAFUL CONCHALI"	65.180.311-K	461.782	46.179	10%	507.961
53	34	CLUB DE ADULTO MAYOR "MARTIN LUTHER KING"	75.854.300-5	454.509	45.451	10%	499.960
54	5	"CLUB DE ANCIANOS MONTERREY"	73.666.200-0	500.000	69.415	15%	569.415
55	7	CLUB ADULTO MAYOR "LAS CAMELIAS DEL OLIVO"	65.171.618-7	500.000	121.180	20%	661.180
56	18	CLUB DE ADULTO MAYOR "ALEGRIA Y ESPERANZA"	65.162.571-8	500.000	62.275	11%	562.275
57	32	CLUB ADULTO MAYOR "VILLA GENERAL SCHNEIDER"	65.647.750-4	500.000	321.100	39%	821.100
58	4	CLUB DE ADULTO MAYOR "JUAN PABLO II"	73.668.300-8	500.000	50.000	10%	550.000
59	10	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ARTESANOS Y EMPRENEDORES DE CONCHALI"	65.050.245-0	900.000	90.810	10%	990.810
60	33	CENTRO DE MADRES "AMOR Y PROGRESO II"	65.009.430-1	500.000	51.800	10%	551.800
61	11	CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO "LA PALMILLA"	65.041.658-9	900.000	132.920	14%	1.032.920
62	6	CLUB ADULTO MAYOR "AMISTAD Y FRATERNIDAD"	65.351.030-6	900.000	90.000	10%	990.000
63	21	CLUB ADULTO MAYOR "HILITOS DE PLATA"	65.417.360-5	500.000	67.250	13%	567.250
64	9	CENTRO DE MADRES "PADRE ORIONE"	72.256.000-0	500.000	51.068	10%	551.068
65	8	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "COPIHUES DE MI ALMA"	65.179.198-7	500.000	100.000	20%	600.000
66	8	AGRUPACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA "E.F.C"	65.149.375-7	454.454	45.446	10%	499.900



68	13	"SUYAI"	65.084.063-1	500.000	50.000	10%	550.000
69	40	CLUB DE ADULTO MAYOR "LOS AÑOS DORADOS"	73.750.600-2	900.000	110.000	10%	1.010.000
70	41	CENTRO DE MADRES "AMOR Y ADNEGACIÓN"	72.629.100-4	900.000	100.953	10%	1.000.953
71	14	CENTRO DE MADRES "LUZ DE ESPERANZA"	65.208.431-1	499.890	49.990	10%	549.880
72	14	AGRUPACION SOCIAL Y CULTURAL "ENTRE PUNTOS"	65.179.768-3	497.636	49.764	10%	547.400
73	8	CENTRO DE MADRES "EL COMENDADOR"	53.300.347-8	500.000	70.000	13%	570.000
74	25	CLUB DEPORTIVO "13 DE NOVIEMBRE"	72.527.200-6	897.692	89.770	10%	987.462
75	1	CLUB ADULTO MAYOR "NUEVA ESPERANZA"	74.011.600-2	500.000	65.930	12%	565.930
76	12	CLUB ADULTO MAYOR "LA UNION Y AMIGOS"	65.251.190-2	459.433	45.943	10%	505.376
77	3	CLUB ADULTO MAYOR "CRISTO VIVE"	65.934.010-0	440.000	44.000	10%	484.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVASE.

DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchali



RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Adm/Municipal - Alcaldía - As. Jurídica

Control - Concejales/es - DIDECO

Sec. Municipal - O.P.I.R. - Finanzas

Art.7º letra g) Ley N° 20.285./



SS
In Gracias
del olivo

100



50%

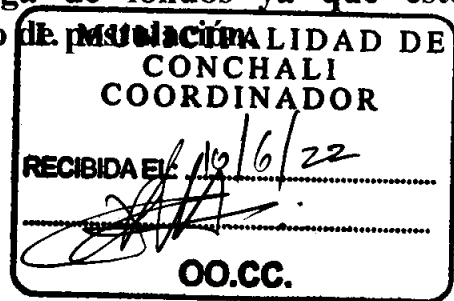
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	✓
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	✓
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	✓
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	✓
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	X
6	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	✓
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	✓
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional y fotocopia de cedula de identidad de los miembros del directorio.	✓
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	Intercambio ✓
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	✓
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	Intercambio ✓
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	X
14	Cotización (Manual o Digital).	✓
15	Curriculum Vitae.	X
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	X

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrones, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.

Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.





FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL CIEVO
Rut de la Organización	65.181.618-F
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	6219961618002
Tipo de Cuenta	CHEQUERA ELECTRONICA
Banco	BAUCO ESTADO DE CHILE
Número de la Personalidad Jurídica	2812309-8-2018
Dirección	MONSEÑOR HULLER N°415
Correo Electrónico	PATRICIA.URBAS.VILLANUEVA@CONCIL.COM

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	PATRICIA MÓNICA URBAS VILLANUEVA
Rut	8.268.388-9
Dirección	VENTURA LIZUREDA # 2402
Telefono	966584937
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	MARIA ANGELICA GUTIERREZ BERRIOS
Rut	5.208.848-K
Dirección	CONCHA RAYADA # 4236
Telefono	985484409
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	FELISA DEL CARMEN HUERTA GONZALEZ
Rut	6.249.264-3
Dirección	DJE HOLMUDA # 4183
Teléfono	9502548194
Firma	



**Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación**

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

DISFRUTANDO DE LA VIDA

Localización del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

Paseo Quinta o Sexta Región

Dirección

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
	X				

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$ 500.000

Aporte Económico de la Organización

\$ ~~121.180~~

Monto Total del Proyecto

\$ ~~621.180~~

Objetivo General

PASEO POR EL BOSQUE CON EL FIN DE DISFRUTAR DEL BUEN COMPAÑERISMO
1.- Y GOZAR DEL MARAVILLOSO ENTORNO

Objetivos Especificos

- 1.- GOZAR - DIVERTIRNOS - CANTAR Y REPE
- 2.- APRENDER QUE LA VIDA ES HOY Y NO MAÑANA
- 3.- FORTALECER LA INTEGRACION Y COMPAÑERISMO DEL GRUPO

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO X

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

① CONSISTE EN DISFRUTAR DEL COMPANERISMO E INTEGRACIÓN DEL GRUPO

FORTALECIMIENTO DE LA AMISTAD

DISFRUTAR DEL LUGAR ELEGIDO

② SE REALIZARA ESPECIALMENTE PARA DESPEJARNOS Y BOTAR TODO EL STRESS EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS.

PRODUCTO DE LA PANDEMIA, NECESITAMOS SENTIRNOS LIBRES Y FELICES DE SEGUIR VIVIENDO.

③ ESTE HERMOSO VIAJE BENEFICIARA A NUESTRO MARAVILLOSO GRUPO DE ADULTOS MAYORES DENOMINADO LAS CAMELIS DEL OVEJO..

UNOS CON EL ESPÍRITU DE DEJAR SALIR LA VENA QUE HAY EN CADA UNA DE NOSOTRAS..

DISFRUTAREMOS AL MÁXIMO NUESTRO DÍA



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
 MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3

MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.- Pasco	29	18.000	522.000
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a <small>plazas, calles, etc.</small>)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Genero y Disidencias /Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos, de locomoción y <small>etc.</small>)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
SUB TOTAL				522.000
IVA				99.180
VALOR TOTAL				621.180
<p>Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.</p>				



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	DISFRUTANDO DE LA VIDA
U. V N°	7
ORGANIZACIÓN	CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL OLIVO
FECHA DE ASAMBLEA	01 JUNIO 2022
TIMBRE ORGANIZACIÓN	

Adulto Mayor
LAS CAMELIAS DEL OLIVO
Fund. 9 de Agosto 2018
Inscrito Bajo el Numero 1.782

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:
Tipo de Cuenta:
Banco:

621996 1610 002
CHEQUERS ELECTRONICA
BANCO DEL ESTADO

ACUERDOS

La organización denominada CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL OLIVO acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2022, denominado Disfrutando de la Vida.

FIRMA PRESIDENTE (A) 	FIRMA SECRETARIO (A) 	FIRMA TESORERO (A)
---------------------------------	---------------------------------	-------------------------------



NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	Patricio	JORDAN	8268388-9	VENTURA LAUREDA 2402	JORDAN
2	MARCO	CALDEREZ	5208847-K	CONCHA RAYBDA 4236	M. Calderes
3	FELISA	HURTADO	6249264-3	Holanda 4183	Felisa Hurtado
4	MARCO	ZULOAGA	9575577-1	MM Muller #4041	Marco Zuloaga
5	Celia	CASTRO	4947274-9	MM Muller S	Celia P.
6	ELLEN	GONGALES	7.516.3223	Mal de los Reyes 3593	Ellen Gongales
7	Jeanette	HERNANDEZ	11254367-8	DJE Holanda #4175	Jeanette
8	Berita	HERRERO	4.855963-8	Colle sur 2359	Berita H.
9	Norma	Becco	8.768.807-0	Holanda 4183-8	Norma Becco
10	Jasna	ROJAS	11.625.849-8	Holanda 4179	Jasna
11	Viola	Valderrama	7.930.015-2	Silva Palma 2440	Viola Valderrama
12	Jeanette	DIOS	10.243415-7	Av. Guaymas 4173	Jeanette Dios
13	Rosa	TORRES	3439261-3	UP. Guanabara 2357	Rosa Torres
14	LILIANA	CORNEA	6197280-7	HANJO #2527	Liliana
15	JOSÉ	CORDECH	5167635-1	HANJO #2527	José
16	BLANCA	VILLALBA	6224198-5	CALLE APDO #5487	Blanca
17	ELSA	MUNOZ	2692008-6	MUNOZ MULLER 4143	Elsa
18	Isabel	HONES L.	6928783-2	8 pariente 4181	Isabel
19	margarita	Valdes	6184544	PASSE 2477 MOR MEDTERPUNCO	margarita Valdes
20	Silvia	Quintana	6698600-4	Recom 4856	Silvia Quintana
21	glady	Hernandez	6876688-2	SMR 2464	glady H.
22	Yolande	Herrera	4091581-2	colle sur 2190	YB
23	Anata	Amiagada	5573.064-4	Alumbrante s/cha Palma 2219	Anata Amiagada
24	ROSA	ROSA	7.483.233-4	PASSE FILONIA 4025	Rosa Rosa
25	ANA	TAPIA	4668195-4	FILONIA 4024	Ana Tapia M
26	NOLFA	ZUNDOVAL	3856.742-K	V SNOW JORDS REDLES 4233	Nolfa
27	SEGUNDO	TORRES	6006129-7	PASSE FILONIA 4025	Segundo
28	JOSÉ	CORDECH	5.167.635-1		José
29	MISUEL	LOBOS	6333525-0	HOLANDA 4183	Misuel



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
6f927782c3f6



500452769583

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°281230 con fecha 09-08-2018.
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL OLIVO
DOMICILIO : MONSEÑOR MULLER 4175
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 09-08-2018
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 7 Junio 2022, 11:05.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE

Código Verificación:
9e66f71a62b2



500452769569

**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 07-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°281230 con fecha 09-08-2018.
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL OLIVO
DOMICILIO : MONSEÑOR MULLER 4175
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 09-08-2018
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 24-11-2021
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	PATRICIA MONICA VARAS VILLANUEVA	8.268.387-9
SECRETARIO	MARIA ANGELICA GUTIERREZ BERRIOS	5.208.847-K
TESORERO	FELISA DEL CARMEN HUERTA GONZALEZ	6.249.264-3
1er DIRECTOR	PATRICIA MONICA VARAS VILLANUEVA	8.268.387-9
2do DIRECTOR	ROSA ELVIRA ROJAS MEJIAS	7.483.233-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 24-11-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

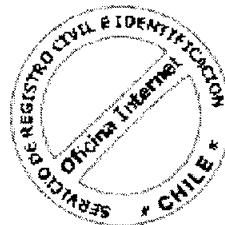
FECHA EMISIÓN: 7 Junio 2022, 11:05.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Víctor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

ROL UNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL OLIVO

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
MONSEÑOR MILER S/N CONCHALI

RUT
65171618-7



ROL UNICO TRIBUTARIO

▲ Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201802316560

FECHA EMISIÓN 24/10/2018

RUT USUARIO 4091584-2
CÉDULA

USUARIO YOLANDA DE LAS MERCEDES HERRERA
CÉDULA SALGADO

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 239/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72684400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	65257880-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENEDORES	65050245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

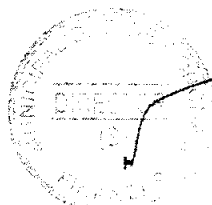
15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CVD ENEAS GONEL MORÁN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACIÓN EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACIÓN	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TREBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°13	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYAI	65084063-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72615300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JÓVENES DE CORAZÓN	65756980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73666300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65354050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	65934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	65067532-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELÉN	73668200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALÍ	65079927-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOÍSA DÍAZ	65614640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	65107369-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	65151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASC LAS ALONDRA	65481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASC ANTILEO	65202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	65119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65085101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65349150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064183-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	65305450-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DÍA	65007416-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74880200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

[Handwritten signature]
PSM/INFR/mcv
DISTRIBUCIÓN:
 Dideco
 OCCC



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB DE ADULTO MYOR LAS CAMELIAS DEL OLIVO**, RUT **65.171.618-7**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **01/04/2019**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos



Nombre del Representante Legal : **PATRICIA MONICA VARAS VILLANUEVA**
RUT del Representante Legal : **8.268.387-9**
Nombre de la Institución : **CLUB DE ADULTO MYOR LAS CAMELIAS DEL OLIVO**
RUT de la Institución : **65.171.618-7**
Fecha de emisión del certificado : **04/07/2022**



CONCHALI, 08 de junio de 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

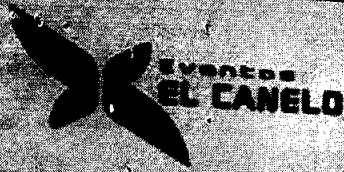
Certifico que el Club Adulto Mayor "Las Camelias del Olivo", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 536.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem



SOC. CENTRO TOURS
 RUT: 15.111.111-1
 DIRECCIÓN: EDIFICIO "LOS ANDES"
 C/DO. BASTIENNE 1111, S/N
 FONOS: 77 3025 3025
 PÁGINA WEB: WWW.SOCIEDADCENTROTOURS.COM

PRESUPUESTO POR EL INA DE ATENCIÓN AL CLIENTE

Nombre del Club: Club Adulto Mayor Las Damas de...
 RUT: 65.171.618-7
 Municipalidad o Comuna: Conchalí
 Atte: Sr/a Felisa Huerta González
 Presupuesto Formal a solicitud de: Felisa Huerta González - Celular: 99.14.7194

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
PRODUCCION DE EVENTO EN RECINTO PARA 30 PERSONAS CON ALIMENTACION CONTEMPLA LO SIGUIENTE:			
Desayuno:			
1 Un vaso de jugo.	1		
Té, café, leche.			
1 Sandwich de jamón planchado con mantecilla de... 1 Trozo dulce de la casa.	1		
Almuerzo:			
Sopa de la casa.			
Vacuno al jugo.			
1/2 pollo asado.			
Costillas de cerdo asado al horno.			
Acompañado de arroz con papas mayo.			
En la mesa			
1 Botella de vino de 700 c.c.	1		
1 Bebida de 2,5 litros Fantasía (por mesa)	1		
Paños de la casa.			
1 Pan amasado por persona.	1		
1 Ensalada surtida individual (según temporada).	1		
Postre de la casa.			
Snack:			
1 Bander Japa (Sandwich de Jamón y Queso Fundido)	1		
1 Trozo de Torta de la casa	1		
Té, Café.			

NOTA: PRECIOS VALIDOS, PROMOCION HASTA EL 08-2020

TOTAL	\$ 372.000
IVA	\$ 55.800
TOTAL	\$ 427.800

- El recinto cuenta con amplias instalaciones, aptas para eventos sociales.
- (Salon con amplia capacidad para 500 personas, Cocina, Bar, Bodega, Estándar visible, Baños estilo Mall, Sala de estar, Sala de reuniones, etc.)
- Amplias zonas verdes en medio de un paisaje natural y paisajístico.
- Amplias áreas verdes para recreación, Amplios patios para eventos.
- Tour Comunal y Paseo Cultural. Vivero de Rosita, Paseo Cultural.
- Atención con todos los protocolos COVID.
- Se permite 7 personas por mesa respetando protocolo COVID.
- Entretenimiento: Amenizado con show en vivo de música popular y baile de salón.
- Tour Operador y el Chofer tienen 1 Mes Gratis.
- No incluye servicios que no estén especificados en este presupuesto.
- **VALOR DE BUS \$ 250.000.- (No está contemplado en el presupuesto)**



Versión Octubre 2014

**CONTRATO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA Y USO DE TARJETA DE DÉBITO
EN CUENTA ISFL**

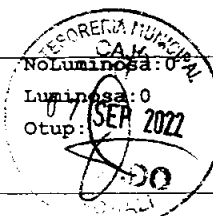
En SANTIAGO , 18/12/2018
(ciudad) (dd/mm/aaaa)

1. Cuenta ISFL N°: 275-7-018594-8
2. Tarjeta de Cajero Automático: ___ con débito ___ sin débito
3. Nombre del Usuario autorizado en Tarjeta Débito:
4. Rut del Usuario autorizado en tarjeta Débito:

CLIENTE					
Nombre o Razón Social: CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL OLIVO					
Rut: 65.171.618-7					
Domicilio: PJE MONSEÑOR MULLER 4175 CONCHALI					
E-mail:					
REPRESENTANTE LEGAL (1) CLIENTE					
Nombre: HERRERA SALGADO YOLANDA DE LAS MERCEDES					
Rut: 4.091.584-2					
Fecha:					
REPRESENTANTE LEGAL (2) CLIENTE					
Nombre: HUERTA GONZALEZ FELISA DEL CARMEN					
Rut: 6.249.264-3					
Fecha:					
REPRESENTANTE LEGAL (3) CLIENTE					
Nombre:					
Rut:					
Fecha:					
Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)	Firma	Huella dactilar (pulgar derecho)
REPRESENTANTE LEGAL (1) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (2) CLIENTE		REPRESENTANTE LEGAL (3) CLIENTE	

P.P. BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Esta hoja se refiere al Contrato de Afiliación al Sistema y Uso de Tarjeta Débito en Cuenta ISFL Versión Octubre 2014 y una copia de este contrato se encuentra protocolizada bajo el número 258 en la 9° Notaría de Santiago de Don Pablo Gonzalez Caamaño con fecha 10 de Octubre 2014.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3489 226 286 100 CONCHALI - SANTIAGO CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL O		FOLIO N° 660515 4177354 INGRESO N° 65171618-7
NOMBRE MONSEÑOR MULLER O		RUT CONCHALI
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 07/09/2022
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022		
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS Aporte Fidor		VALORES S 121.180
		07/09/2022
SUB TOTAL		121.180
I.P.C.		0
INTERES		0
TOTAL S		121.180
vpintrin		mcuevas
LIQUIDADOR		EMISOR
CONTRIBUYENTE		

No 35

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3489 226 286 100 CONCHALI - SANTIAGO CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS CAMELIAS DEL 65171618-7		INGRESO N° 4177354	FOLIO N° 660515
NOMBRE MONSEÑOR MULLER O		RUT CONCHALI	CONTABILIDAD Y PRESU 30/09/2022
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA	UNIDAD
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 07/09/2022	VALORES S
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISION	121.180
CONCEPTO APORTE FIDOF 2022 SEGUN DEX N°714 DEL 22/08/2022			07/09/2022
SUB TOTAL		121.180	121.180
I.P.C.		0	0
INTERES		0	0
TOTAL S		121.180	121.180
vpintrin		mcuevas	121.180
LIQUIDADOR		EMISOR	121.180
UNIDAD GIRADORA			

